

ORD. 048/2007 - DECLARASE DE INTERÉS PÚBLICO LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE.-

Publicado el 9 mayo, 2007

...VISTO

El Expediente N° 031-E-2007 iniciado por Mensaje N° 025/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la sanción de una norma legislativa con el fin de dar inicio a las tramitaciones para la adquisición de un inmueble en la Localidad de Arroyo Dulce con destino a la instalación de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales;

QUE para ello se torna necesario el inicio de los actos administrativos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Expropiaciones de la Provincia de Buenos Aires N° 5.708;

QUE en este sentido es necesario declarar de "Interés Público" la adquisición del inmueble;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - DECLARASE de "Interés Público" la adquisición del inmueble designado

catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII, SECCION RURAL, PARCELA 663, en el marco de la Ley N° 5.708.-

ARTICULO 2º - El Departamento Ejecutivo procederá a realizar los actos administrativos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley general de Expropiaciones de la Provincia de Buenos Aires N° 5.708.

ARTICULO 3º - Dispónganse las adecuaciones presupuestarias correspondientes para dar cumplimiento a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones, fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Mayo de 2007.-